Piendamó 06 ENE 2026

Señores:
VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S
Gerente

Asunto: Invitación presentación propuesta.

Respetuoso saludo.

La Empresa Social del Estado Centro 1 se permite invitarlos a presentar propuesta para: "Proveer canal de internet dedicado, simétrico y sin reúso, de 300 Mbs y un canal de datos de 140 Mbs para la ESE Centro 1 distribuidos en los Puntos de Atención Cajibío, Piendamó, Silvia, Morales, Puesto de salud de Tunia y sede administrativa, con Fibra óptica de punta a punta", en atención al estudio previo el cual se anexa.

Los criterios establecidos para la selección del contratista será la verificación de los soportes donde se corrobore lo siguiente:

1. Que el valor ofrecido este acorde a la posibilidad de pago por parte de la Centro 1 E.SE.
2. Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente de forma clara, legible e indicando su nombre y número de identidad, en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.
3. Certificar Título Habilitante Convergente y/o Licencia de valor agregado registrada ante el ministerio de TIC.
4. La persona jurídica, deberá anexar certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la

autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección.

5. Descripción del valor de la propuesta técnica, en pesos colombianos.
6. Fotocopia del Rut actualizado.
7. El representante legal deberá aportar copia del documento de identificación y de la libreta militar, si es varón menor de 50 años, copia del pasado judicial vigente, antecedentes disciplinarios vigentes.
8. El representante legal debe aportar antecedentes: Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, procuraduría y medidas correctivas.

Se anexa estudió previo con todos los aspectos contractuales a celebrarse.

La propuesta debe entregarse por correo electrónico o en medio físico en las instalaciones de la sede administrativa, Dirección: Cra 4#-78 Barrio Inmaculada.

Atentamente,

Dr. RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales